



Informe Final

"APOYO LOGÍSTICO PARA EL FUNCIONAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE CRUSTÁCEOS Y SUS ESPECIES ASOCIADAS, ARCHIPIÉLAGO JUAN FERNÁNDEZ E ISLAS DESVENTURADAS"



Julio, 2018

Equipo de trabajo

Felipe Thomas Álvarez

Jefe de Proyecto

Miguel Espíndola Rojas

Coordinador

Rolando Labraña Cornejo

Pablo Manríquez Angulo

Mauricio Garrido Durán

Profesional de Apoyo



Tabla de Contenido

1	Introducción.....	5
2	Objetivos.....	6
	2.1 Objetivo General.....	6
	2.2 Objetivos Específicos	6
3	Metodología.....	7
4	Resultados.....	18
	4.1 Reuniones de planificación	18
	4.2 Sesiones ordinarias del CM.....	18
	4.3 Avances del Comité de Manejo	23
	4.4 Plan de Difusión	30
5	Resumen de gastos	33
6	Anexos.....	34



Siglas utilizadas

AJF	Archipiélago Juan Fernández
BMT	Benchmarking and tracking tool
CM	Comité de Manejo
ECOS	Centro de Investigación ECOS
EEP	Enfoque Ecosistémico en la Pesca
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
ID	Islas Desventuradas
LGPA	Ley General de Pesca y Acuicultura
MEE	Manejo con Enfoque Ecosistémico
MEET	Management Effectiveness Tracking Tool
MSC	Marine Stewardship Council
PM	Plan de Manejo
SAS	Sistema de Análisis Social
SNPA	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
SPA	Sector Pesquero Artesanal
SSPA	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura



1 Introducción

Considerando la importancia de los ecosistemas insulares chilenos a nivel mundial, el destacado papel que juegan los recursos pesqueros, en especial los crustáceos, en la actividad económica de la comunidad insular del Archipiélago de Juan Fernández (AJF) y el marco normativo que ofrece la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) que incorporó un modelo de administración conjunta o de co-manejo, a través del "Comité de Manejo", es que se busca generar alternativas de administración participativa y de esta manera avanzar hacia el ordenamiento de la actividad extractiva asociada, asegurando su sustentabilidad.

Durante el año 2014, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA), con el apoyo del Centro de Investigación ECOS, lideró el proceso de conformación del Comité de Manejo, hecho que culminó con la nominación de miembros titulares y suplentes del sector privado (R.EX. N°06 del 07.01.2015) y con la nominación de representantes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en mayo del 2015 (R. EX. N°1423 del 27.05.2015). Así, ya oficializado, la primera sesión del Comité de Manejo de la Pesquería de Crustáceos y sus especies asociadas, Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas, en adelante CM, se llevó a cabo el 10 de junio del año 2015. A la fecha ya se han realizado 5 sesiones del Comité con importantes acuerdos y avances para el diseño del Plan de Manejo. El trabajo con el que se pretende aportar al CM, es facilitar el proceso de coordinación de los usuarios de la pesquería y las instituciones públicas involucradas, lo que es un elemento clave para el diseño e implementación del Plan de Manejo, que permita ordenar a los usuarios de los recursos y avanzar en la implementación de un Enfoque Ecosistémico de la Pesca (EEP) para el manejo de la pesquería a fin de que las generaciones futuras se beneficien de una gama completa de bienes y servicios que el ecosistema puede proporcionar, abordando las cuestiones en forma mucho más integral¹. En este sentido, contar con la información biológica pesquera necesaria para la toma de decisiones informada y la difusión de resultados a la comunidad pesquera artesanal es un elemento clave para avanzar en el desarrollo de los planes de manejo y, por tanto, continuar el camino hacia el manejo de la pesquería con un EEP, donde la participación de los usuarios es fundamental. Para esto, ECOS, mantendrá un rol activo en la planificación, el apoyo logístico, coordinación, organización, difusión e incentivo para la realización de talleres y/o reuniones de trabajo, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos planteados y de esta forma asegurar la aplicación de un enfoque de trabajo territorial, participativo y científicamente informado.

El presente documento corresponde al informe final del proyecto denominado "Apoyo logístico para el funcionamiento y evaluación del avance del Comité de Manejo de la Pesquería de Crustáceos y sus especies asociadas, Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas". A continuación, se presentan los objetivos, metodología y principales resultados obtenidos.

¹FAO Departamento de Pesca. La ordenación pesquera. 2. El enfoque de ecosistemas en la pesca. FAO Orientaciones Técnicas para la Pesca Responsable. No. 4, Supl. 2. Roma, FAO. 2003. 133p.



2 Objetivos

2.1 Objetivo General

Proporcionar el soporte logístico para el funcionamiento del Comité de Manejo y para el desarrollo de la propuesta de Plan de Manejo de la pesquería de Crustáceos y sus especies asociadas, Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas.

2.2 Objetivos Específicos

1. Brindar el soporte logístico y operacional para la realización de reuniones con los usuarios de la pesquería y sesiones de asesoría, así como proporcionar los medios y recursos requeridos para la ejecución de sus actividades, en los términos definidos por la Subsecretaría.
2. Brindar el soporte logístico y operacional para el traslado, hospedaje y alimentación de los asesores convocados durante la asistencia y participación en las reuniones establecidas por la Subsecretaría.
3. Proveer de apoyo en las tareas de gestión, coordinación e implementación de las reuniones de trabajo.
4. Proveer de apoyo en las tareas de edición, distribución y difusión interna y externa de informes y reportes del Plan de Manejo.
5. Proveer de apoyo en las tareas de difusión de los avances de la propuesta de plan de manejo y de los logros de la pesquería que aporten en el desarrollo del plan, mediante una estrategia de comunicación ad-hoc.
6. Desarrollar una evaluación del desempeño del Comité de Manejo, los avances en el desarrollo del plan de manejo, la efectividad de las medidas de manejo y los alcances de la certificación MSC, como contribución a la elaboración de la propuesta de plan de manejo.



3 Metodología

Marco conceptual

Los enfoques relacionados a la gestión del territorio, reconocen la importancia de la multidimensionalidad (recursos, factores, procesos, actores e instituciones) como un criterio básico para comprender los nuevos procesos y como el instrumento de análisis para la operación de políticas públicas a favor de una mejor organización de los espacios geográficos, ya sean rurales o urbanos². En este sentido, la comunicación y el traspaso de información actualizada de manera oportuna entre los actores, comprende un elemento central para modernizar y mejorar de manera significativa la gestión del territorio y de sus recursos.

La propuesta metodológica presentada por ECOS, considera la coordinación permanente con la contraparte técnica, SSPA, con el propósito de velar por el fiel cumplimiento de los objetivos propuestos. En este marco, se ha definido una reunión inicial de ajustes y validación del plan de trabajo y una metodología de talleres participativos de validación y levantamiento de información. Además, se consideran al menos dos reuniones de coordinación con la contraparte en el transcurso del proyecto, en forma previa a la ejecución de las sesiones del CM:

Es importante destacar que el equipo profesional del Centro de Investigación Ecos, ha adquirido valiosa experiencia, a través del trabajo con metodologías adecuadas para la facilitación de procesos de diagnóstico, planificación y priorización de acciones e iniciativas, como la metodología Sistemas de Análisis Social (SAS2), Evaluación de Riesgo Ecológico sobre los efectos de la pesca (ERAEP), entre otros.

Para la planificación de las sesiones y el diseño del PM se utilizará como marco teórico la guía Hindson *et al.* (2005)³ en relación a los pasos sencillos para manejar una pesquería bajo un modelo participativo de manejo. La Figura 1 presenta las cuatro etapas básicas para el diseño de un Plan de Manejo. Las cuatro etapas se describen a continuación:

Etapas I: Situación actual. En esta etapa, el propósito planteado será diagnosticar la pesquería. Aquí se buscará socializar y compartir información del estado de la actividad extractiva en la región con los actores involucrados, y de esta manera facilitar el intercambio y conversación para identificar los principales problemas que afectan a la pesquería. El foco del diagnóstico estará puesto en los aspectos bio-ecológicos, pesqueros, socioeconómicos e institucionales de la pesquería.

²Delgadillo Macías, J. y F. Torres Torres, 2009 "La gestión territorial como instrumento para el desarrollo rural" en Revista Estudios Agrarios. N°42. Procuraduría Agraria. México. Disponible en: http://www.pa.gob.mx/publica/rev_42/ANALISIS/Javier%20Delgadillo_6.pdf.

³Hindson, J., Hoggarth, D., Krishna, M., Mees, C. y C. O'Neill. 2005. How to manage a fishery: a simple guide to writing a fishery management plan. Marine Resources Assessment Group, London. 81 pp.



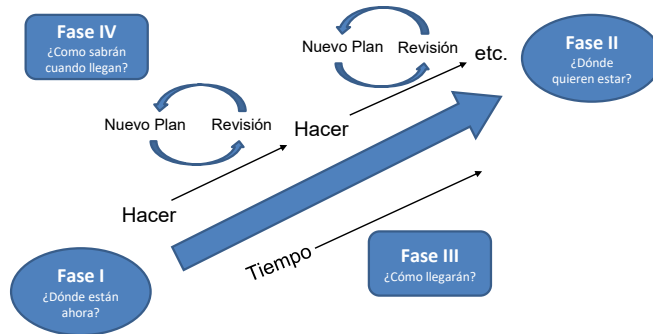


Figura 1. Etapas para elaborar un Plan de Manejo Pesquero.

Etapa II: ¿Dónde queremos llegar? Esta etapa tendrá por objetivo la priorización de los principales problemas o puntos críticos identificados en la etapa anterior y en base a estos definir y la visión objetivo o el escenario ideal para el desarrollo de la actividad.

Etapa III: ¿Cómo llegaremos? Una vez ya claros los objetivos, esta etapa tendrá por fin identificar las medidas y/o acciones necesarias para alcanzarlos. En este proceso se identificarán las fortalezas de los usuarios e instituciones y las posibles alternativas de solución, en miras al diseño de la propuesta del Plan de Manejo.

Etapa IV. ¿Cómo sabrán cuando lleguen? Esta etapa tendrá por objeto la clara identificación y diseño de indicadores, puntos de referencia y reglas de control. A fin de poder conocer en qué nivel de avance se encuentran las medidas implementadas y si nos alejamos o nos acercamos a los objetivos planteados.

Es importante desatacar que actualmente el CM se encuentra en la etapa IV, donde se han alcanzado importantes acuerdos en relación a los indicadores y mecanismos de implementación de las reglas de control, específicamente en la dimensión biológica-pesquera de la actividad. Por lo tanto, el desafío es completar esta etapa en el resto de las dimensiones de la pesquería.



3.1 Brindar el soporte logístico y operacional para la realización de reuniones con los usuarios de la pesquería y sesiones de asesoría, así como proporcionar los medios y recursos requeridos para la ejecución de sus actividades, en los términos definidos por la Subsecretaría.

El Centro de Investigación ECOS jugó un rol activo para brindar el apoyo, soporte logístico y operacional para la ejecución de las reuniones con los usuarios y las sesiones del CM, para lo cual mantuvo comunicación permanente con la SSPA a nivel central, de manera de planificar paso a paso el adecuado funcionamiento del Comité. Además, para la organización, difusión e incentivo de la participación de los usuarios se contó con el apoyo local de un profesional isleño experto en la pesquería que permitió establecer una comunicación permanente con los miembros del CM y los pescadores artesanales del AJF.

Para la ejecución de las sesiones el Centro de Investigación ECOS proveyó los diferentes recursos:

- Sala de reunión
- Proyector
- Amplificación (Reuniones ampliadas)
- Impresión y fotocopias
- Registro de audio
- Registro fotográfico
- Comunicaciones

Se ejecutaron dos reuniones del CM, una en Valparaíso, en dependencias de la SSPA y otra la Isla Robinson Crusoe, en la Sede del adulto mayor. Esta última posee las condiciones ideales de espacio y acomodaciones para el normal desempeño de las sesiones.

Entre los servicios básicos para asegurar el éxito de la actividad se suministró a los miembros de CM e invitados de las sesiones:

- Cafetería
- Almuerzo



3.2 Brindar el soporte logístico y operacional para el traslado, hospedaje y alimentación de los asesores convocados durante la asistencia y participación en las reuniones establecidas por la Subsecretaría.

De acuerdo a las bases, se propuso la ejecución de dos talleres técnicos, para lo cual se realizarán las gestiones pertinentes a fin de proveer el apoyo logístico y operativo para la realización de la actividad, así como del traslado de los participantes, alimentación y alojamiento durante la estadía. Los talleres técnicos abordarán materias de alta especialización. No obstante, buscarán generar las instancias de entendimiento para todos los participantes en dichas instancias.

Para el traslado ida y vuelta de los participantes entre su ciudad de origen y Valparaíso se dispondrá de pasajes en vuelos comerciales y/o buses interprovinciales tipo salón cama según la distancia y combinación con bus hacia la región de Valparaíso, considerando cada una de las reuniones de trabajo dispuestas en el calendario.

En relación al alojamiento, el soporte logístico y operacional consistirá en la gestión y ofrecimiento de hospedaje, considerando cada una de las sesiones y reuniones de trabajo, a los integrantes permanentes, siempre y cuando el lugar de origen de los participantes sea fuera de Región de Valparaíso. En virtud de la organización y buen desarrollo se ha dispuesto de un hotel en la ciudad Valparaíso en categoría 3 estrellas (Hotel Ibis).

En relación a la alimentación, se gestionará el ofrecimiento de almuerzos y de cafés (café, té, leche, jugos, galletas y tapaditos) entre sesiones a los integrantes permanentes y asistentes en todas las sesiones y reuniones consideradas. El servicio de almuerzo será contratado en el Club Alemán de Valparaíso, donde se efectuarán las reuniones técnicas. Este consistirá en una entrada, fondo, postre, café y bebida. En el caso de las personas que alojen en Valparaíso previo a la realización de las reuniones, se dispondrá de desayuno tipo bufet en el Hotel Ibis.

3.3 Proveer de apoyo en las tareas de gestión, coordinación e implementación de las reuniones de trabajo.

La propuesta metodológica presentada se enmarcó en el Manejo con Enfoque Ecosistémico (MEE)⁴ donde la participación y colaboración de los usuarios juega un rol fundamental para

⁴Fletcher W.J., J. Shaw, S. Metcalf & D.J. Gaughan, 2010. An Ecosystem Based Fisheries Management framework: the efficient, regional-level planning tool for management agencies. Marine Policy 34 1226–1238.



la administración de los recursos. Por lo tanto, considera las acciones pertinentes para un diseño en diálogo con los usuarios y servicios públicos involucrados, mediante una estrategia combinada de trabajo de gabinete y de campo.

Para permitir el normal desempeño de las actividades del CM, ECOS dispuso, por una parte, de personal de apoyo logístico y de la asesoría científica permanente de profesionales encargados de propiciar la participación de los usuarios durante las reuniones y talleres de trabajo mediante metodologías especialmente diseñadas, donde se releven las percepciones y conocimiento de los participantes⁵.

Para posibilitar el funcionamiento de los CM y la activa participación en ella de los agentes privados involucrados en la formulación del PM, la metodología utilizada, buscará poder guiar a los actores en la participación activa en la toma de decisiones. Desde esta perspectiva, se propone la utilización del Sistema de Análisis Social (SAS²), el cual ofrece un nuevo enfoque para crear y utilizar el conocimiento local para el bien común⁶. De esta manera, el trabajo del equipo consultor correspondió a un proceso facilitador, en el cual los propios actores, con la colaboración de los facilitadores, se hicieron partícipes del análisis de su realidad, tomaron conciencia de la problemática en la cual se encuentran inmersos y buscaron y planificaron concertadamente soluciones, formas de trabajo y comunicación adecuadas y consensuadas para operar de manera más óptima de acuerdo a las nuevas lógicas de trabajo que se adoptarán en el marco de la ley vigente. En este sentido, SAS² ofrece múltiples herramientas para la priorización de acciones y la búsqueda de alternativas en un sistema dinámico como el pesquero.

Las dificultades propias que conlleva la actividad productiva, como el requerimiento de los pescadores para establecer derechos de uso, conflictos entre los productores e intermediarios y plantas de proceso o simplemente por la necesidad de comprensión y validación por parte de los actores de las estrategias de manejo, entre otros temas, se enfrentaron con estrategias colaborativas y participativas para determinar las formas de resolución de conflictos. Para esto, existen una serie de herramientas de desarrollo participativo descritas en la literatura que fueron de utilidad para lograr los objetivos propuestos⁷.

⁵Jacques M. Chevalier y Daniel J. Buckles. 2009. Guía para la Investigación Colaborativa y la Movilización Social. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC). Plaza y Valdés, S.A. de C.V.

⁶*Idem.*

⁷Geilfus, F. 2002. 80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación. C.R.: IICA, San José, 217 p.



3.4 Proveer de apoyo en las tareas de edición, distribución y difusión interna y externa de informes y reportes del Plan de Manejo.

El equipo profesional de ECOS proveyó al Comité de Manejo de los estudios y/o análisis de manera de ir generando un espacio de administración participativa y el ordenamiento de la actividad extractiva asociada asegurando contar con la mejor información disponible de forma sistematizada. Para esto, se mantuvo una colaboración activa con los profesionales de la UDEC.

ECOS dispuso de un profesional exclusivo para las tareas de edición, distribución y difusión interna de informes, reportes y actas de las sesiones. Las actas de cada sesión fueron redactadas en el transcurso de la sesión y validadas por el CM durante la misma.

3.5 Proveer de apoyo en las tareas de difusión de los avances de la propuesta de plan de manejo y de los logros de la pesquería que aporten en el desarrollo del plan, mediante una estrategia de comunicación ad-hoc.

El Centro de Investigación ECOS propuso una serie de herramientas para la difusión de los avances de la propuesta de PM y de los logros de la pesquería a los usuarios y al público en general. No obstante, el equipo se encuentra dispuesto a analizar otras alternativas de difusión que sean propuestas por el CM. Las opciones propuestas por la consultoría se detallan a continuación:

Boletines de Difusión: 2 informativos didácticos para el CM, que serán distribuidos a través de las organizaciones de pescadores, los integrantes del CM, SSPA, SNPA y Armada de Chile.

Plataforma Virtual: es indudable que el acceso cada vez mayor a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) por parte de la población mundial ha favorecido el flujo de información entre las personas. Internet se ha transformado, según Castells (2001), en el medio de comunicación que constituye la forma organizativa de nuestras sociedades. Lo que hace Internet es procesar la virtualidad y transformarla en nuestra realidad, constituyendo la sociedad red, que es la sociedad en que vivimos⁸. Considerando estos antecedentes, se propuso implementar una plataforma virtual del CM (www.comitesdemanejo.cl).

⁸Castells, Manuel. 2001. Internet y la Sociedad Red. <http://tecnologiaedu.us.es/bibliovir/pdf/106.pdf>



En el sitio web, la información se presentó de manera simple y ordenada en diferentes secciones. Donde se encuentren actas, presentaciones y documentos de interés del CM.

Redes sociales: se propone incorporar la utilización de las redes sociales como twitter para la difusión al público en general del trabajo realizado por el CM.

3.6 Desarrollar una evaluación del desempeño del Comité de Manejo, los avances en el desarrollo del plan de manejo, la efectividad de las medidas de manejo y los alcances de la certificación MSC, como contribución a la elaboración de la propuesta de plan de manejo.

3.6.1 Evaluación de la gestión del Comité y avances en el Plan de Manejo

Evaluar la gestión consiste en apreciar el valor y la madurez de los progresos de una organización con el fin de determinar su eficacia y eficiencia, y de conocer en qué medida se están satisfaciendo las necesidades y expectativas de su propia misión. Para ello, es necesario comparar los niveles de avances deseados o esperados con los avances que efectivamente han sido logrados, a fin de analizar la capacidad interna para desarrollar el trabajo que la institución se ha planteado desde su origen.

La estrategia nacional de manejo pesquero promueve la realización de planes de manejo colaborativos, donde los usuarios de la pesquería se hacen parte de su diseño, y para ello se han creado los Comités de Manejo donde confluyen distintas miradas de la sociedad en torno a una pesquería. En este sentido, la misión principal del Comité de Manejo, es diseñar e implementar el Plan de Manejo, en este caso de la pesquería de Langosta. En función de esto, la gestión del Comité de Manejo puede ser vista como la capacidad de progreso que este tiene en el diseño e implementación del Plan de Manejo.

Para evaluar esta capacidad de progreso, se aplicará una matriz de autoevaluación al final de cada una de las sesiones ordinarias del Comité. La autoevaluación supone un examen global, sistemático y regular de las formas de hacer y los resultados de una organización. Este ejercicio, permite dimensionar con facilidad los niveles de avances por área y de esta manera direccionar los esfuerzos de trabajo hacia los puntos débiles o deficientes.



Para este proceso de evaluación se ha diseñado una Matriz de Autoevaluación basada en los modelos de gestión avanzada⁹, la cual contempla los siguientes ámbitos de calificación:

- Biológico Pesquero
- Ecológico Ambiental
- Económico
- Social

Para cada uno de estos ámbitos se aplicará la siguiente clave de clasificación:

- **Básico:** Se ha realizado un diagnóstico base del ámbito, se reconocen las problemáticas asociadas y se tiene una visualización general de los que debe ser mejorado.
- **Intermedio:** Se identifican y comprenden claramente los problemas del ámbito y se han identificado objetivos claros y consensuados para abordar estos problemas.
- **Desarrollado:** Se han identificado objetivos claros y consensuados para abordar los problemas y existe una estrategia con medidas y acciones claras y realizables para cumplir con los objetivos propuestos.
- **Avanzado:** La estrategia para abordar los objetivos propuestos, se ha puesto en marcha, se ha analizado su efectividad y ha sido sometida a un proceso de mejora.

3.6.2 Evaluación de la legitimidad del Comité de Manejo en la comunidad

Las organizaciones desean ser legitimadas por su entorno y la sociedad en la cual se desempeñan, ya que las organizaciones que son consideradas legítimas son vistas como exitosas y con más posibilidades de alcanzar el éxito (Díez, Blanco y Prado. 2010¹⁰). Sin embargo, poder dimensionar esta legitimidad resulta complejo. Razón por la cual, en el marco del presente proyecto, se diseñó una encuesta que fue completada por habitantes del archipiélago de Juan Fernández con el objeto de conocer la legitimidad que posee el Comité de Manejo de la Pesquería de Crustáceos y sus Especies Asociadas del Archipiélago de Juan Fernández e Islas Desventuradas (Ver Anexo 7). La encuesta diseñada contempló siete preguntas y fue completada por 28 personas durante el mes de junio 2018.

⁹ <http://wp.acordeconsulting.com/matrices-de-autoevaluacion-una-herramienta-fundamental/>

¹⁰ Díez F, Blanco A & C Prado. 2010. Medición de la legitimidad organizativa: el caso de las Sociedades de Garantía Recíproca. Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa 43: 115-144.



3.6.3 Evaluación de efectividad de las medidas

Una vez entrado en vigor el Plan de Manejo, se propone la aplicación de un instrumento de evaluación de este, donde se abordarán los conceptos, prácticas y criterios que son relevantes para el manejo de la pesquería, permitiendo la detección de las principales necesidades, restricciones y prioridades de acción. El instrumento de evaluación será una adaptación de la encuesta METT (Management Effectiveness Tracking Tool)¹¹, actualmente utilizada para evaluar la efectividad de Manejo de Áreas Marinas Protegidas, en diferentes países del mundo incluyendo Chile.

Este instrumento permitirá medir las capacidades críticas, que son aquellas que permiten la efectividad del manejo de la pesquería; es decir, las que son cruciales para asegurar la conservación del recurso y la sostenibilidad de la actividad pesquera.

La encuesta MEET es una herramienta de probada utilidad y de amplio uso en el mundo que ya ha sido adaptada a nivel nacional para evaluar el desempeño de áreas marinas protegidas¹² y en este caso permitirá responder ¿Cuán efectivo está siendo el manejo?, ¿Cuáles son las debilidades y fortalezas que deben ser enfrentadas y potenciadas en un futuro? Y ¿cuál es la base sobre la cual se puede seguir construyendo?

3.6.4 Evaluación y alcances de la certificación MSC

Se analizarán los resultados obtenidos en las evaluaciones que se hayan realizado a la fecha en la pesquería de la Langosta del Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas, en el marco del estándar del MSC (Full-Assessment y Annual Audits), con el objeto de evaluar los progresos que ha tenido la pesquería en términos de sostenibilidad, durante el tiempo que estado en calidad de certificada. Para estos efectos, se analizará la puntuación y fundamentación de cada uno de los Indicadores

¹¹ Hockings M., S. Stolton & N. Dudley (2000). Assessing Effectiveness – A Framework for Assessing Management Effectiveness of Protected Areas; Universidad de Cardiff y UICN, Suiza.

¹²Fuentes E. & R. Domínguez (2011). Aplicación y resultados de la encuesta sobre efectividad de manejo de las principales Áreas Protegidas de Chile. Proyecto GEF-PNUD-MMA. Creación de un sistema nacional integral de Áreas Protegidas para Chile.



de Comportamiento (IC) del árbol de evaluación propuesto por el estándar del MSC¹³ (Figura 2).

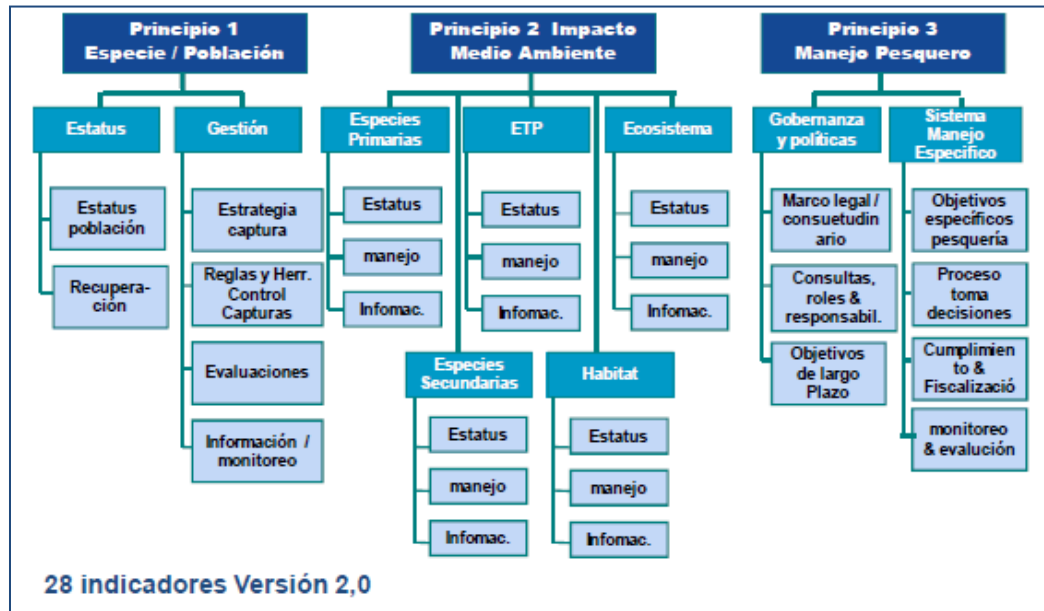


Figura 2. Árbol de evaluación de la pesquería definido por el estándar del MSC.

Con la puntuación de los IC y su fundamentación, se evaluará el progreso de la pesquería en términos de sostenibilidad, utilizando la Herramienta de Referencia y Rastreo (BMT)¹⁴, dispuesta por el MSC. Esta herramienta ha sido diseñada para ofrecer un método coherente de evaluación comparativa que permite realizar un seguimiento del progreso a medida que se avanza en el proceso de mejora de la pesquería.

Este método permite analizar la condición de sostenibilidad de la pesquería en términos globales, delinear progresos futuros necesarios y definir cuáles son los IC que deben ser mejorados para lograr este cometido (Figura 3 y Figura 4).

¹³Marine Stewardship Council. 2014. MSC Fisheries Certification Requirements and Guidance. Version 2.0, 1st October, 2014.

¹⁴Marine Stewardship Council. 2014. Benchmarking and Tracking Tool (BMT).



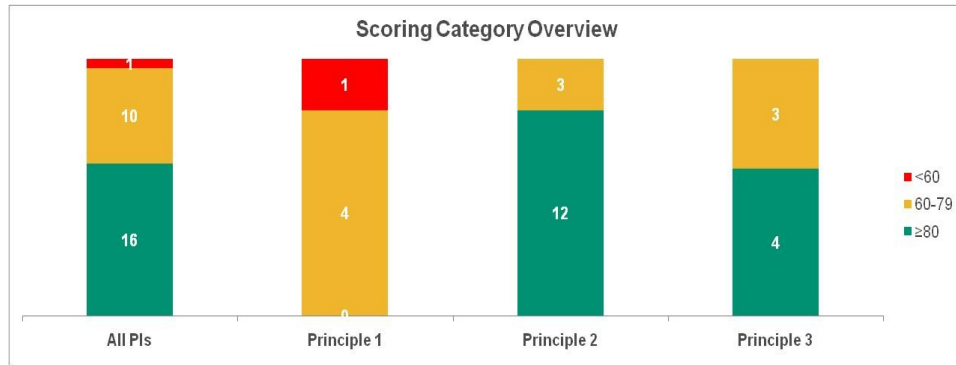


Figura 3. Ejemplo de resultado de la puntuación global. Datos provenientes de la pre-evaluación de jaiba marmola en el Mar Interior de Chiloé. Chile.

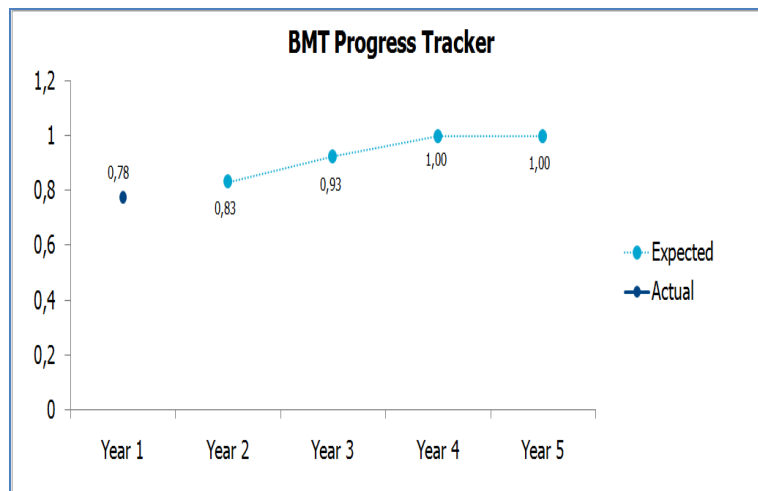


Figura 4. Ejemplo de la estimación de progreso y comparación con la situación actual. Datos provenientes de la pre-evaluación de jaiba marmola en el Mar Interior de Chiloé. Chile.



4 Resultados

4.1 Reuniones de planificación

En términos globales se propusieron como referencia tres reuniones de planificación. A la fecha no se han realizado reuniones oficiales de planificación. No obstante, se mantuvo una coordinación permanente con la contraparte en forma previa a cada sesión del CM a lo largo de todo el proyecto.

4.2 Sesiones ordinarias del CM

4.2.1 Entrega de servicios generales a las sesiones

Salón, equipamientos y registro fotográfico

Los salones gestionados para el desarrollo de las sesiones contaron con los servicios de proyección (data show) y mobiliario adecuado para sostener la jornada (pizarras, telón, mesa y sillas para 25 personas). Además, en las sesiones que se requirió, se proporcionó material fungible necesario para el desarrollo de la sesión como lápices, hojas para apuntes, un tríptico informativo y carpetas.

Servicios de cafetería y almuerzo

Considerando que las sesiones consideran por lo general dos días completos de trabajo, se proporcionan servicios de cafetería, uno a media mañana y otro a media tarde, a fin de generar lapsos de descanso durante las sesiones. También se proporciona servicio de almuerzo a todos los integrantes del CM. Todos estos servicios son solicitados, en lo posible, al mismo prestador del salón a fin de contar con todas las comodidades en un mismo espacio.



4.2.2 Análisis de la realización de sesiones ordinarias del CM

Las sesiones comprometidas en el marco del presente proyecto, corresponden a dos jornadas de trabajo con el CM. A la fecha, se ejecutaron tres sesiones ordinarias, una en Valparaíso y otras dos en la Isla Robinson Crusoe. En la Tabla 1, se encuentra registrado, a modo de resumen, las sesiones ejecutadas indicando el tipo de sesión, el número de asistentes, la duración de la jornada y el día y lugar donde fue realizada.

Tabla 1. Registro de sesiones ordinarias y extraordinarias planificadas y ejecutadas.

SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS						
Tipo de reunión	Sesiones planificadas	Sesiones ejecutadas	N° de Asistentes	Duración	Lugar	Fecha
Sesión ordinaria N° 6	Si	Si	9	10:50 - 17:30	Valparaíso	24-08-17
Sesión ordinaria N° 7	Si	Si	9	09:50 - 17:30	Robinson Crusoe	08 y 09-09-2017
Sesión ordinaria N° 8	Si	Si	14	09:50 - 17:31	Robinson Crusoe	13 y 14-06-2018

Con el fin de realizar un análisis del sistema de convocatoria, se presenta la Tabla 2 que muestra el número total de representantes (titulares y suplentes) y el número y el porcentaje de la asistencia alcanzada en cada sesión.

Tabla 2. Asistencia alcanzada en las sesiones ordinarias del Comité de Manejo de la Pesquería de Crustáceos y sus Especies Asociadas Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas.

Sesión	Representantes totales	Asistencia		Invitados ocasionales y técnicos permanentes
		N°	(%)	
6	22	11	50	5
7	22	11	50	5
8	22	14	64	5



La Tabla 3 presenta que se ha logrado alcanzar el *quorum* en todas las sesiones del CM. En este sentido, es importante destacar que existe un gran compromiso de asistir a las sesiones por parte de los representantes del sector tanto público como privado.

Tabla 3 Asistencia de representantes a las sesiones del Comité de Manejo de la Pesquería de Crustáceos y sus Especies Asociadas Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas.

Representación	Nombre	Cargo	Sesión			Asistencia total
			Nº 6	Nº 7	Nº 8	
SSPA	Francisco Ponce Martínez	Presidente	0	0	0	0
	Alejandro Karstegl Silva	Suplente presidente	1	1	1	3
SNPA	Marcelo Arredondo	Titular	1	0	1	2
	Cristian Espinoza/José Ponce	Suplente	0	1	1	2
DGTM y MM	Jorge Imhoff/Juan Gajardo	Titular	0	0	0	0
	Diego Valdes/Camila Ovalle	Suplente/ad hoc	1	1	1	3
Pesca Artesanal - RC-SC	Rolando Recabarren Camacho	Titular	0	0	0	0
	Guillermo González de Rodt	Suplente	1	1	1	3
Pesca Artesanal - RC-SC	Waldo Chamorro Paredes	Titular	1	1	1	3
	Daniel González Aguirre	Suplente	0	0	1	1
Pesca Artesanal - RC-SC	Daniel Chamorro Burgos	Titular	1	0	1	2
	Franco Recabarren Salas	Suplente	1	0	0	1
Pesca Artesanal - RC-SC	Marcelo Rossi Escudero	Titular	0	0	1	1
	Manuel Chamorro Burgos	Suplente	0	0	0	0
Pesca Artesanal - AS	Ronaldo Contreras Schiller	Titular	0	1	0	1
	Sergio Ruz Araya	Suplente	0	1	1	2
Pesca Artesanal - AS	Jorge González Chamorro	Titular	1	1	1	3
	Manuel de Rodt Solís	Suplente	1	0	1	2
Pesca Artesanal - ID	Guillermo Martínez Recabarren		0	0	1	1
	Aldo Recabarren Green		0	1	0	1
Plantas de proceso	Teodoro Rivadeneira Recabarren	Titular	0	0	0	0
	Andrés Chamorro Burgos	Suplente	0	0	1	1
Número total de representaciones			11	11	11	
Número de representaciones presentes			7	8	11	
Quorum (%)			64	73	100	

4.2.2.1 Sexta sesión ordinaria del Comité de Manejo de la Pesquería de Crustáceos y sus Especies Asociadas Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas.

La sexta sesión del CM de la Pesquería de Crustáceos y sus Especies Asociadas Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas se realizó en Valparaíso, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, con fecha 24 de agosto de 2017.

La sexta sesión del CM abordó tres temáticas, la discusión en torno a estas se encuentra detallada en el Acta Nº 6 que se adjunta, en extenso, en el Anexo 1 del presente documento. Las temáticas de trabajo fueron:

1. Análisis de auditoría MSC



2. Metas y objetivos, indicadores, puntos de referencia y reglas de control.
3. Presentación de EDF al CM.

4.2.2.2 Séptima sesión ordinaria del Comité de Manejo de la Pesquería de Crustáceos y sus Especies Asociadas Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas.

La séptima sesión del Comité de Manejo de la Pesquería de Crustáceos y sus Especies Asociadas Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas, se realizó en la Isla Robinson Crusoe, específicamente en la Sede del Adulto Mayor, los días 8 y 9 de septiembre de 2017.

El salón contó con los servicios de proyección (data show) y mobiliario adecuado para sostener la jornada (pizarras, telón, mesa para 25 personas, sillas). Además, se proporcionó material fungible necesario para el desarrollo de la sesión como lápices, hojas para apuntes y carpetas.

La sexta sesión del CM abordó cuatro puntos, la discusión en torno a estas se encuentra detallada en el Acta de la sesión N° 7 que se adjunta, en extenso, en el Anexo 3 del presente documento. Las temáticas de trabajo fueron:

1. Análisis de auditoría MSC
2. Definición de cantidad máxima de trampas por embarcación y subsistema
3. Validación y definición de objetivos, indicadores y puntos de referencia bio-pequeros/ Definición de mecanismos para aplicar reglas de control pesquero.
4. Definición y validación de meta, objetivos e indicadores ambientales.

4.2.2.3 Octava sesión ordinaria del Comité de Manejo de la Pesquería de Crustáceos y sus Especies Asociadas Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas.

La octava sesión del Comité de Manejo de la Pesquería de Crustáceos y sus Especies Asociadas Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas, se realizó en la Isla Robinson Crusoe, específicamente en la Sede del Adulto Mayor, los días 12 y 13 de junio de 2018.

El salón contó con los servicios de proyección (data show) y mobiliario adecuado para sostener la jornada (pizarras, telón, mesa para 25 personas, sillas). Además, se



proporcionó material fungible necesario para el desarrollo de la sesión como actas de la sesión anterior y hojas para apuntes.

La octava sesión del CM abordó diez puntos, la discusión en torno a estas se encuentra detallada en el Acta de la sesión N° 8 que se adjunta, en extenso, en el Anexo 5 del presente documento. Las temáticas de trabajo fueron:

1. Revisión del acta anterior
2. Sistema de monitoreo satelital de naves pesqueras VMS y fiscalización de AMP (SNPA)
3. Reporte de desembarques cierre de temporada y fiscalización (SNPA)
4. Seguimiento de la pesquería (UDEDEC)
5. Mecanismos para implementar reglas de control
6. Presentación metodología FISHE
7. Dimensión ecológica de la pesquería
8. Revisión de Criterios de asignación de vacantes para permiso de langosta
9. Registro Pesquero Artesanal para el Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas
10. Aplicación de herramienta de evaluación de la autogestión del CM



4.3 Avances del Comité de Manejo de la Pesquería de Crustáceos y sus Especies Asociadas Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas.

Con objeto de describir el trabajo realizado por el comité a la fecha, se presenta a continuación una tabla con los principales avances de las sesiones del Comité (Tabla 4).

Tabla 4. Principales avances del trabajo realizado en las sesiones del Comité de Manejo de la Pesquería de Crustáceos y sus Especies Asociadas Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas.

Sesión	Fecha	Duración jornada	Lugar	Asistencia total	Avances
6	24-08-17	10:50 - 17:30	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso	16	Análisis de auditoría MSC
					Metas y objetivos, indicadores, puntos de referencia y reglas de control.
7	08 y 09-09-2017	09:50 - 17:30	Sede del Adulto Mayor, Robinson Crusoe	16	Análisis de auditoría MSC
					Definición de cantidad máxima de trampas por embarcación y subsistema
					Validación y definición de objetivos, indicadores y puntos de referencia bio-pesqueros/ Definición de mecanismos para aplicar reglas de control pesquero.
					Definición y validación de meta, objetivos e indicadores ambientales
8	13 y 14-06-2018	09:50 - 17:31	Sede del Adulto Mayor, Robinson Crusoe	20	Sistema de monitoreo satelital de naves pesqueras VMS y fiscalización de AMP (SNPA)
					Reporte de desembarques cierre de temporada y fiscalización (SNPA)
					Seguimiento de la pesquería (UDECE)
					Mecanismos para implementar reglas de control
					Presentación metodología FISHE
					Dimensión ecológica de la pesquería
					Revisión de Criterios de asignación de vacantes para permiso de langosta
					Registro Pesquero Artesanal para el Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas
					Aplicación de herramienta de evaluación de la autogestión del CM

En términos del PM para la pesquería, los avances se centran en la dimensión biológico-pesquera y se detallan en la Tabla 5. Es importante destacar que cada uno de los campos de esta tabla constituyen una discusión particular basada en información técnica y empírica validada en el seno del CM



Tabla 5. Principales avances en el diseño del Plan de Manejo de la Pesquería de Crustáceos y sus Especies Asociadas Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas.

Dimensión	Meta	Objetivo	Indicador	PR	Reglas de control	Mecanismo
Biológico-Pesquera	Asegurar la sostenibilidad de las pesquerías de crustáceos y su fauna asociada.	1. Mantener el rendimiento de captura de langostas	Langostas retenidas por viaje	Objetivo: 25 langostas por viaje (RC-SC). 50 (AS). 50 (ID)	Se mantienen medidas actuales	-
				Límite: 8 langostas por viaje promedio durante temporada (RC-SC). 15 (AS). 20 (ID)	RC-SC: Disminuir a 40 el número de trampas	2 años seguidos bajo el punto referencia límite, se aplicará la regla de control (disminuir número de trampas), el primer año de disminución de trampas se evaluará a mitad de temporada si es pertinente re-establecer a un techo de 50
					AS: Disminuir a 40 el número de trampas, ID : si se mantiene el promedio hasta diciembre, se regresa en enero (se acorta el periodo de pesca)	
		2. Reducir la mortalidad por pesca de ejemplares de mayor tamaño para resguardar el potencial reproductivo (hembra y macho)	Proporción de ejemplares sobre 165mm	Objetivo: 0% retención sobre los 165mm (RC-SC; AS) y 0% retención entre los 165mm y 196mm (ID)	Acuerdo de buenas prácticas: devolución voluntaria de ejemplares mayores	-
			RC-SC: 2 KG (165mm)	Límite: Retención de 1 % sobre 165 mm	Veda de ejemplares sobre talla de referencia, o en el rango	
			AS: 2 KG (165mm)	Límite: Retención de 1 % sobre 165 mm		
			ID: H 2Kg (165mm) y M 3Kg (196mm)	Límite: Retención de 1 % entre 165mm y 196mm		
		3. Proteger proceso reproductivo de breca	Proporción de ejemplares bajo la talla media de madurez sexual	Objetivo: 0% de retención de ejemplares bajo la talla de referenci de madurez sexual	Acuerdo buenas prácticas: regular tamaño de anzuelo, devolución de ejemplares pequeños vivos	-
				Límite: 20% de retención de ejemplares bajo latala de referencia de madurez sexual	Establecimiento de tamaño mínimo legal (TML)	
			Condición de Riesgo (PSA)	Objetivo: Riesgo bajo	Se definirá la medida en el momento en que se aplique el fishe	-
				Límite: Situación de Riesgo PSA		
		4. Mantener el potencial reproductivo del cangrejo dorado	Proporción de ejemplares bajo la talla referencial	Objetivo: 0% retención de ejemplares bajo los 123mm de AC	Acuerdo buenas prácticas: regular espacio entre varillas en trampa, devolución de ejemplares bajo talla referencial	-
				Límite: 10% de retención de ejemplares bajo los 123mm	Establecimiento de tamaño mínimo legal (TML)	1 año
			Proporción de Hembras de las capturas	Objetivo: cero extracción de hembras en las capturas	Acuerdo buenas prácticas: regular espacio entre varillas en trampa, devolución de ejemplares hembras	-
				Límite: Talla mínima 122 mm	Establecimiento de veda permanente de hembras	1 año
			Cangrejos/trampa	Objetivo: en torno al rendimiento histórico	Acuerdo de buenas prácticas: evitar la captura de cangrejo en periodo de cópula, diversificación a otras especies	-
				Límite: 70% rendimiento del histórico	Veda en época reproductiva	2 años



4.4 Desarrollar una evaluación del desempeño del Comité de Manejo, los avances en el desarrollo del plan de manejo, la efectividad de las medidas de manejo y los alcances de la certificación MSC, como contribución a la elaboración de la propuesta de plan de manejo.

Al término de la jornada se realizó una pauta de auto-evaluación guiada, a continuación se presenta el resultado obtenido de la actividad de calificación mediante el uso de la matriz de autoevaluación propuesta (Tabla 6). Las calificaciones por ámbitos fueron consensuadas y posteriormente se transformó el valor de calificación en progreso (%) (Figura 8).

Tabla 6. Matriz de autoevaluación para mensurar los progresos en el diseño del Plan de Manejo por parte del Comité de Manejo de la pesquería de Crustáceos y sus especies asociadas, Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas.

Ámbito de análisis	Básico			Intermedio		Desarrollado		Avanzado	
	Nulo (0)	Incompleto (1)	Completo (2)	Incompleto (3)	Completo (4)	Incompleto (5)	Completo (6)	Incompleto (7)	Completo (8)
Biológico pesquero							X		
Ecológico ambiental						X			
Económico				X					
Social				X					

Para que la matriz para evaluar los progresos del CM tenga una mayor utilidad, se deban proyectaron progresos esperados a un horizonte de ocho sesiones, a fin de contrastarlo con los progresos efectivamente logrados. En tiempo cero, se consideró niveles nulos de avance en todos los ámbitos y en tiempo 1, los avances alcanzados hasta la sesión N°8 (Tabla 8 y Figura 5). A la sesión 10 se espera tener el Plan de Manejo completamente diseñado y aprobado, e iniciar la fase de implementación, y en la sesión 15 se espera analizar los efectos de la implementación del PM, análisis de medidas implementadas y cambios en la gestión si se consideran necesarios.

Tabla 7. Calificación y progresos por ámbito, consensuados en la Sesión 8 del CM AJF.



Ámbito de análisis	Calificación	Progreso en %	Definición Nivel
Biológico pesquero	6	0,750	Desarrollado
Ecológico ambiental	5	0,625	Desarrollado incompleto
Económico	3	0,375	Intermedio incompleto
Social	3	0,375	Intermedio incompleto

Tabla 8. Matriz de proyección de los avances esperados y logrados.

tiempo 0	Progreso			
	Sesión 8	Sesión 9	Sesión 10	Sesión 15
0,000	0,750			
0,000	0,750	0,875	0,875	1,000
0,000	0,625			
0,000	0,750	0,875	0,875	1,000
0,000	0,375			
0,000	0,625	0,750	1,000	1,000
0,000	0,375			
0,000	0,625	0,750	1,000	1,000
0,000	0,531			
0,000	0,688	0,813	0,938	1,000

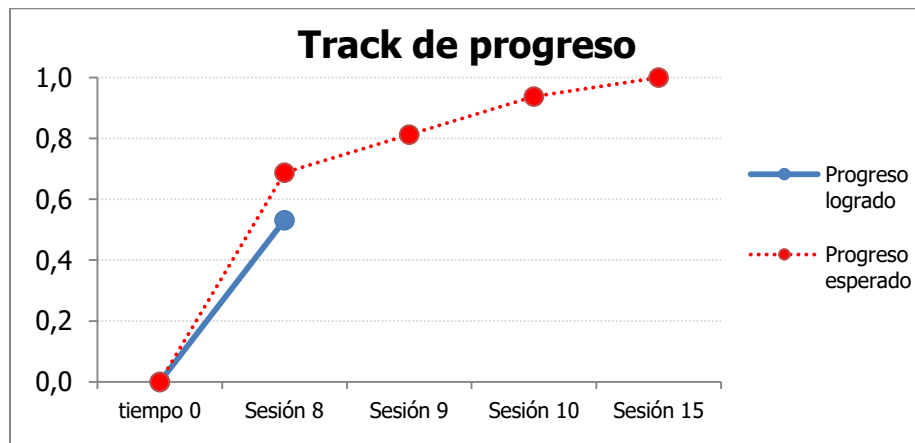


Figura 5. Representación de proyección de los avances esperados y logrados.

4.5 Evaluación de la legitimidad del Comité de Manejo en la comunidad

Las personas que respondieron la encuesta fueron en su totalidad del género masculino, y en su mayoría (52%), entre 30 y 59 años de edad. Por otra parte, 32% de las



personas poseen más de 60 años de edad y 14% de personas se encuentran entre 18 y 29 años.

La primera pregunta de la encuesta pretende percatarse si los encuestados conocen la existencia del Comité de manejo (CM). En la Figura 6A, se aprecia que la mayoría de las personas encuestadas, es decir 43%, conoce bien el CM, otro 50% de las personas encuestadas conoce medianamente su existencia, y solo 7% no conoce al CM. Esta herramienta, también intenta conocer si los encuestados conocen la misión del CM, lo cual se puede apreciar en la Figura 6B, donde 57% de las personas encuestadas conoce la misión del CM, 36% conoce en parte la misión, y 7% no la conoce. Esto indica que en su mayoría, las personas encuestadas conocen el trabajo del Comité.

Por otra parte, en la Figura 6C, se observa la apreciación que tienen los encuestados sobre la pregunta: ¿Considera que el CM comparte los intereses y valores de la comunidad local? A esta pregunta, una gran mayoría de las personas, es decir 61%, considera que el CM comparte los intereses y valores de la comunidad, 36% considera que comparte en parte los valores e intereses, y solo una pequeña minoría, 3% no siente que el CM comparte estas características. Esto refleja una alta validación de la representatividad del CM en cuanto a los valores e intereses locales, ya que la legitimidad de las organizaciones se valida en gran medida cuando estas responden a las necesidades de las localidades donde se desarrollan.

La legitimidad por parte de la comunidad, es en parte percibida a través de la pregunta que intenta conocer si el CM ha canalizado las preocupaciones locales en cuanto a las pesquerías. Las personas encuestadas consideran en su gran mayoría, con un 68% que el CM canaliza las preocupaciones locales, el 25% responde que en parte y el 7% no considera que el CM refleja las preocupaciones de la comunidad local (Figura 6D). Esto evidencia que la comunidad local evalúa positivamente el actuar del Comité en lo que respecta a las pesquerías del archipiélago y le otorga legitimidad, ya que esta, tal como lo indica Díaz et al. 2010, la legitimidad está relacionada con la percepción que tiene la sociedad sobre las actuaciones que desarrolla una organización.

En el marco de esta pregunta, surgieron ciertos comentarios por parte de los encuestados que se relacionan con las preocupaciones que debiesen incorporarse. Estas corresponden a la necesidad de aumentar la difusión del trabajo a la comunidad local, a que el CM aborde temas de comercialización de los recursos y que se impida la introducción de embarcaciones foráneas.

Luego, se presenta la Figura 6E, que indica que 71% de las personas encuestadas consideran que el CM está tomando decisiones correctas para las pesquerías del archipiélago, otro 25% considera que en parte y solo 4% expresa que no se están



tomando decisiones adecuadas. Esto apunta que existe un gran apoyo de la población encuestada frente a las decisiones de los integrantes del CM, lo cual le otorga una legitimidad significativa al CM.

La legitimidad técnica del comité también se refleja en la Figura 6F, ya que 61% de las personas consideran que el CM está técnicamente capacitado para la toma de decisiones, 36% considera que lo está parcialmente, y solo 3% de las personas encuestadas no reconoce la capacidad técnica del CM. Estos resultados, le otorgan legitimidad al CM en lo que respecta a sus capacidades y conocimientos, al igual que en la forma en que se han estado tomando las decisiones.

Por último, en lo que respecta al rol que tiene el equipo asesor al Comité de manejo (Figura 6G), la mitad de las personas encuestadas consideran que el CM posee una asesoría adecuada para la toma de decisiones, 36% considera que los integrantes del CM tienen en parte una asesoría adecuada y 11% siente que el CM no está bien asesorado, y 3% no contesta. Esta respuesta, le otorga igualmente validez al actuar del Comité, y a las decisiones que están siendo tomadas por sus integrantes. A esta pregunta, los encuestados explicaron por una parte que el CM está bien asesorado por parte de la institucionalidad pesquera (SSPA, SNPA y Armada) y científica (universidades), y por otra que había poco conocimiento de la asesoría existente.



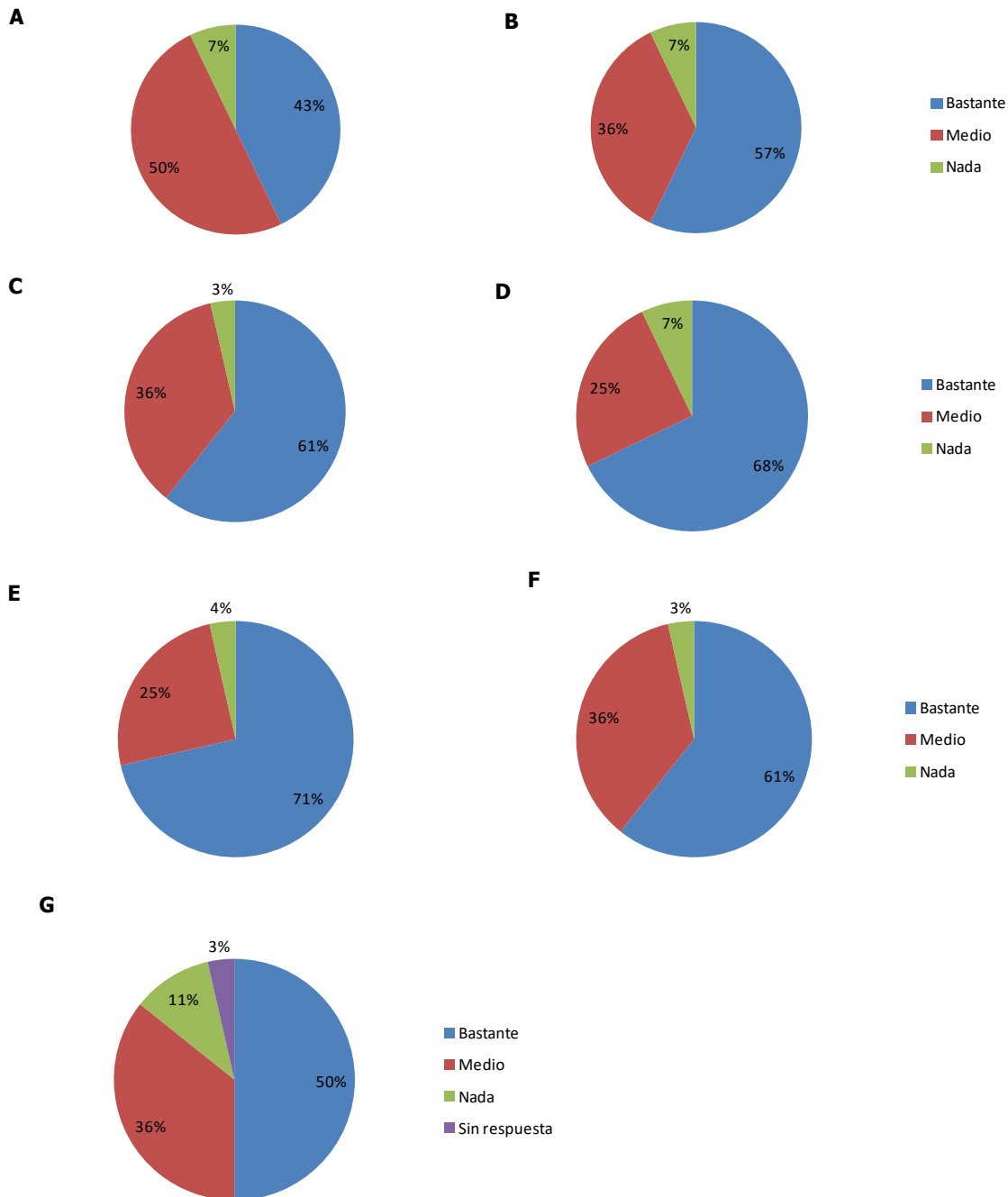


Figura 6. Figura 1: Gráficos resultantes de la encuesta completada en el archipiélago de Juan Fernández (A. ¿Conoce el Comité de Manejo?, B. ¿Conoce la misión que tiene el CM?, C. ¿Considera que el CM comparte los intereses y valores de la comunidad local?, D. ¿Estima que el CM ha sabido canalizar las preocupaciones locales con respecto a las pesquerías de crustáceos y su fauna asociada?, E. ¿Considera que el CM está tomando decisiones correctas para las pesquerías del archipiélago?, F. ¿Estima que el CM está capacitado técnicamente en la toma de decisiones?, G. ¿Considera que los integrantes del CM cuentan con una asesoría adecuada para la toma de decisiones?).



4.6 Plan de Difusión

Sitio Web

Se diseñó una plataforma virtual, cuyo dominio es www.comitesdemanejo.cl. La estructura de esta plataforma consiste en un menú principal con links de acceso a información general de planes de manejo que se están desarrollando a nivel nacional (Figura 7), acceso a publicaciones e información relevante para los actores de la pesquería.

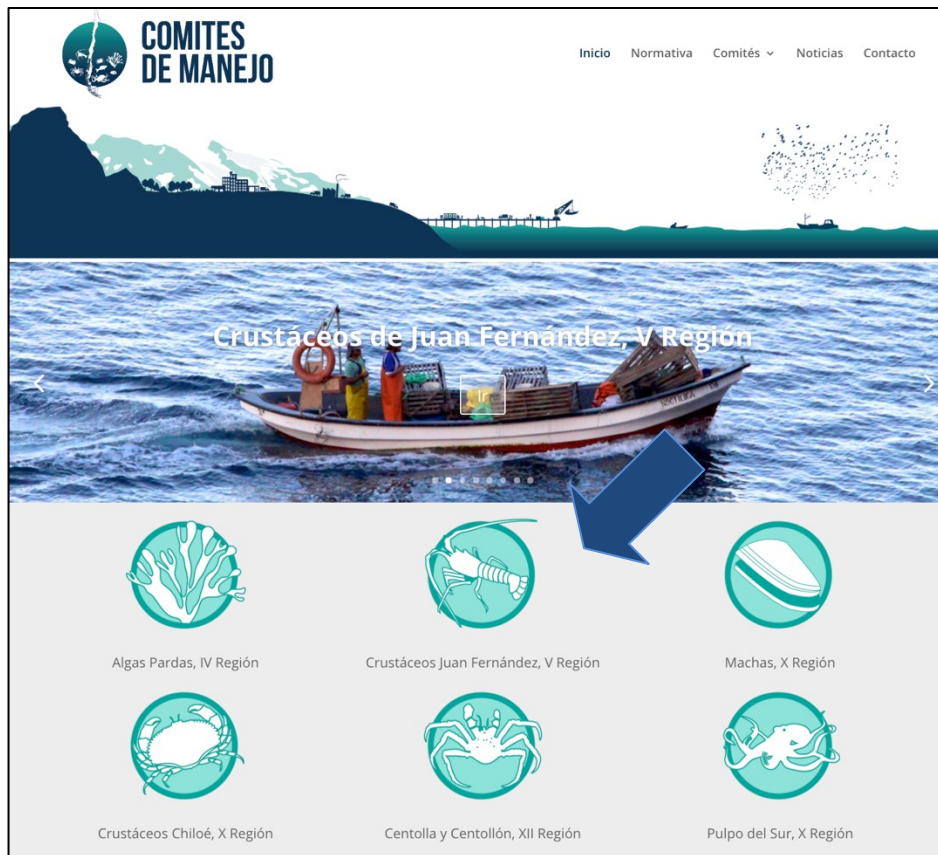


Figura 7. Página de inicio del sitio web www.comitesdemanejo.cl

La información se dispone accediendo mediante iconos gráficos, donde el usuario puede acceder a información relevante del CM, como las actas de cada sesión ordinaria y extraordinaria, el listado de los integrantes, reportes técnicos y resoluciones entre otras informaciones (Figura 8).



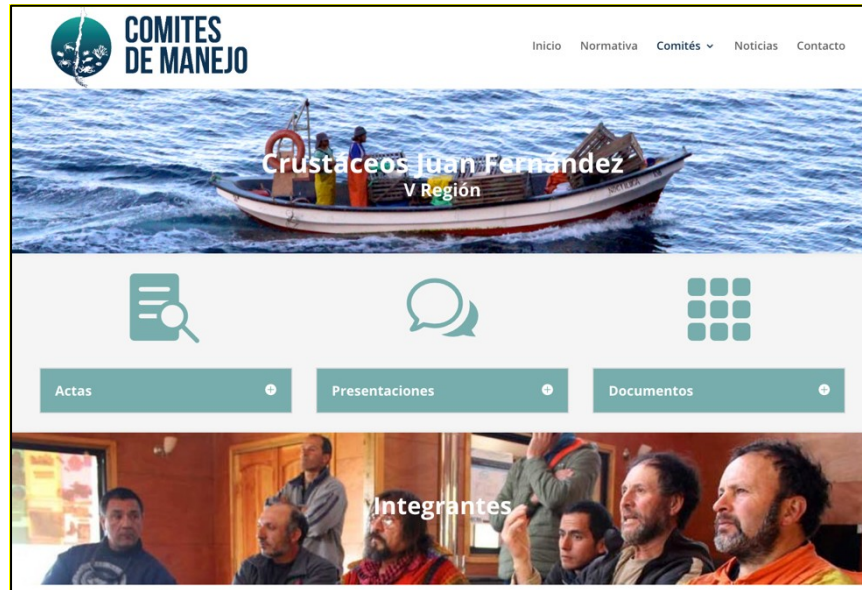


Figura 8. Sección del CM en sitio web www.comitesdemanejo.cl

Durante el año 2018, el sitio web ha recibido un número de visitas que alcanzan un total de 2.683, que de acuerdo al contador web AWSTATS fueron realizadas por un total de 1.123 usuarios o visitantes. En la Figura 9, se pueden apreciar las estadísticas mensuales correspondientes al año 2018.

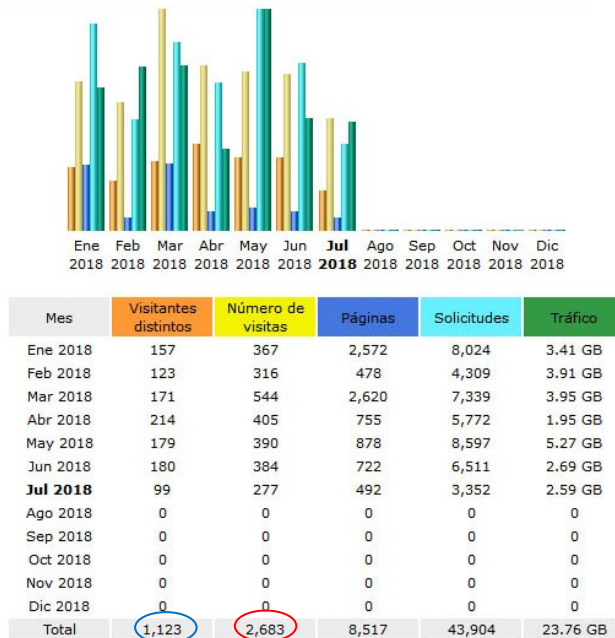


Figura 9. Estadística mensual de visitas al sitio web www.comitesdemanejo.cl. El círculo rojo indica las visitas totales durante el año 2018, mientras que el círculo azul muestra el número de usuarios de la página.



Redes Sociales

El Plan de difusión propuesto, incorpora la creación de la cuenta de Twitter. Este servicio de microblogging es una red social que permite enviar mensajes de texto plano de corta longitud. Se estima que tiene más de 200 millones de usuarios, generando 65 millones de "tuits" al día y maneja más de 800.000 peticiones de búsqueda diarias. Considerando lo anterior, se pretende fortalecer esta herramienta a fin de difundir las actividades del PM de crustáceos de Chiloé y la importancia de los planes de manejo para el desarrollo de la actividad pesquera artesanal entre los usuarios, la comunidad científica y el público en general (Figura 10).

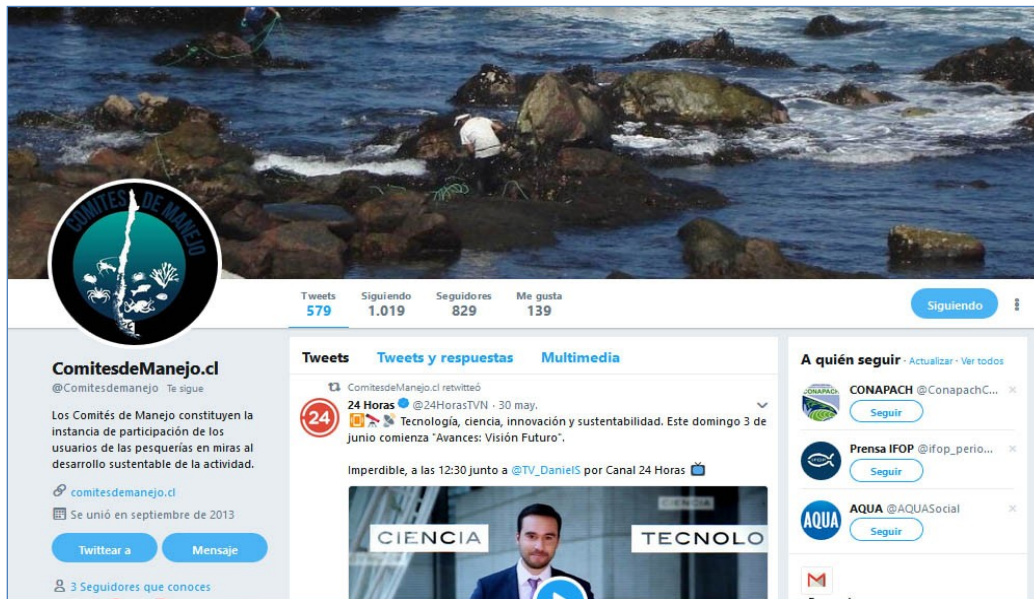


Figura 10. Perfil de la cuenta de twitter www.comitesdemanejo.cl



5 Resumen de gastos

El resumen de los gastos realizados a la fecha, se presentan en la Tabla 9.

Tabla 9. Resumen de gastos efectuados a la fecha.

SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS				
Ítem	Presupuesto	Gastado	%	Observaciones
Honorarios profesionales	\$ 23.220.000	\$ 23.220.000	100	Corresponde a: Honorarios de equipo de apoyo logístico y técnico
Sesiones y talleres	\$ 9.200.000	\$ 9.636.688	105	Corresponde a: Sesiones Comité de Manejo, talleres técnicos, Transporte y alojamiento representantes CM Y transporte y alojamiento asesores
Otros Gastos	\$ 2.580.000	\$ 2.158.990	84	Corresponde a: Material de impresión , de difusión e imprevistos
TOTAL	\$ 35.000.000	\$ 35.015.678	100,0	



6 Anexos

Anexo 1. Acta Sesión N° 6



Anexo 2. Registro Fotográfico N° 6





Fotografía 1. Sesión N° 6 en Valparaíso.



Fotografía 2. ECOS presenta en relación al diseño de indicadores y reglas de control.





Fotografía 3. Firma de la lista de asistencia a la sesión del CM.



Fotografía 4. EDF presenta al Comité de Manejo.



Anexo 3. Acta Sesión N° 7



Anexo 4. Registro Fotográfico Sesión Nº 7





Fotografía 5. Apertura la sesión N° 7 del CM.



Fotografía 6. El Sr. Claudio Pichaud, jaibero de Ancud, presenta en el CM.





Fotografía 7. Comité de Manejo e invitados en el cierre de la Sesión N° 7.



Anexo 5. Acta Sesión N° 8



Anexo 6. Registro Fotográfico Sesión Nº 8





Fotografía 8. Comité de Manejo e invitados en la apertura de la Sesión N° 8



Fotografía 9. El Sr. Marcelo Arredondo presenta al Comité de Manejo.





Fotografía 10. El Sr. José Ponce presenta al Comité de Manejo el resumen de estadísticas de la temporada 2017-2018.



Fotografía 10. El Sr. Julio Chamorro presenta al Comité de Manejo.



Anexo 7. Encuesta de legitimidad

